

EDICTO

Nº Edicto: 6551

Carátula: GARCIA ADELINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1928-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5978

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Adelina Garcia para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GARCIA ADELINA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1928-C2020. Publíquense por un (1) día. Viedma, 08 de abril de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.